



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración

Dirección de Administración Financiera

FORMATO PARA EL EJERCICIO DEL GASTO

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-01

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

NOMBRE: Y. 14.01

HORA: 14:01

Fecha 17/10/2017

Folio No.

07265

Tipo de Operación	Cheque ()	Transferencia ()	CLC (X)	Billete de depósito ()
Cuenta Bancaria	Banco	BBVA BANCOMER	No. de Cuenta o Clabe	se elimino

Beneficiario: MARIA DE LOS ANGELES ZARAZUA URIBE

Código de Barras: [] No. de empleado: []

RFC: se elimino No. de Contrato o Convenio: CAS-056/2017

Valor del bien o servicio	I.V.A.	Nota de crédito	I.V.A. de nota de crédito	Otras retenciones	Impuestos retenidos	Retención I.V.A.	Neto a pagar
58,333.34	9,333.33	0.00	0.00		0.00	9,333.33	58,333.34

(CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 34/100 M.N.)

Por concepto de: PAGO DE LA FACTURA No. DE FOLIO FISCAL F908DA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PAGO DE LA PARTIDA 13, REQUISICION DE COMPRA 00000157, Y No. DE SUFICIENCIA 00973.

Registro Presupuestal

Clave U.A.	7071	Programa presupuestario	E007	Fuente de financiamiento	RECURSOS FISCALES
Clave presupuestaria	Descripción			Importe	
11L5X20172521004E007331041115007071	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS			67,666.67	
39908	EROGACIONES POR CUENTA DE TERCEROS (RETENCIÓN I.V.A.)			-9,333.33	
				0.00	
				0.00	
	Total			58,333.34	

Vo.Bo. Fiscalización	Vo. Bo. Presupuesto
<p>Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivación: La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.</p>	

(Ext)
A

Solicita	Autoriza
LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS	M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ
Nombre y Firma	Nombre y Firma
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SEVICIOS	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
Puesto	Puesto

Maria de los Angeles Zarazua Uribe

Nombre emisor: MARIA DE LOS ANGELES ZARAZUA URIBE	Folio fiscal: AACFC839-F334-407A-9051-5060D4F908DA
RFC emisor: se elimino	No. de serie del CSD: 00001000000407484238
Nombre receptor: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Lugar, fecha y hora de emisión: 08800 2017-09-28 16:50:32
RFC receptor: CNE781229BK4	Efecto de comprobante: I Ingreso
Uso CFDI: P01 Por definir	Folio y serie: 05
	Régimen fiscal: 608 Demás ingresos

Conceptos

Cve del producto/servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave unidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe	Descuento
86121600 Bachillerato o profesional técnico		1	ACT Actividad	servicio	Dictamen de las sugerencias formuladas por personal docente del sistema CONALEP; Dictamen de cobertura de requerimientos de la autoridades del Sector Educativo; Análisis de correspondencia de los contenidos actuales de los documentos curriculares de la Formación Básica y Propedéutica, en el campo disciplinar de las ciencias sociales.	58333.34	58333.34	

TRASLADOS					RETENCIONES				
Base	Impuesto	Tipo factor	Tasa o cuota	Importe	Base	Impuesto	Tipo factor	Tasa o cuota	Importe
58333.34	IVA	Tasa	0.160000	9333.33	58333.34	IVA	Tasa	0.160000	9333.33

Moneda: MXN Peso Mexicano

Forma de pago: 03 Transferencia electrónica de fondos

Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición

Subtotal: \$ 58,333.34

Impuestos Traslados

IVA 0.160000% \$ 9,333.33

Impuestos Retenidos


IVA \$ 9,333.33

TOTAL: \$ 58,333.34

SUBCOORDINACIÓN DE ADMISIONES
CONTROL Y EQUIPAMIENTO DE PAGOS

14 OCT 2017

RECIBIDO

Firma:  Hora: _____

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

María de los Angeles Zarazua Uribe

Nombre emisor:	MARIA DE LOS ANGELES ZARAZUA URIBE	Folio fiscal:	AACFC839-F334-407A-9051-5060D4F908DA
RFC emisor:	se elimino	No. de serie del CSD:	00001000000407484238
Nombre receptor:	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Lugar, fecha y hora de emisión:	08800 2017-09-28 16:50:32
RFC receptor:	CNE781229BK4	Efecto de comprobante:	I Ingreso
Uso CFDI:	P01 Por definir	Folio y serie:	05
		Régimen fiscal:	608 Demás ingresos

Total con letra:

CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MXN, 34/100

Sello digital del CFDI:

VSZ9GnDT13cONxBTGiDLXUWh4MrlpaCi7wBCtGnIbEZriCYkrN8Ubxmfw9DLb75SYu4k0JslhGem0Hvh2dRcp0+VSukRksLIXlh+Bq99HLUIYmEM0pWz1a+Bevavncrxl4u5cz/C3S6NEeNGNOnjihgu2587xdSTrib/pyPki863cgQ07sE0v9U6okg+iO2AMAgeBVIUZmITfspjQmV9dc+m48Gkalc1IWetqWipI8it8d5RJwZfvcLFz3jP7nQNEF5jBcwJDLK/17VbjL8eSdaX9lPgnVerDzSZRMU5Ohejb892wNdRbkss0GCInKVcoQ8miGFoebq4GYsNLVg==

Sello digital del SAT:

GWTYZGBzcmDLC5z2jogX6QZbO1lhGzHpPbwJ1SIRO3VrIN7AzLA33Qv1+WF6zIIAnAH3sSFsqTZzyGYD0Ei6ltuUYciaLV57jjEX9dvpksh3WngbVHy86CKGhiQ4IwJ5HlswjY/OAAz5MZ1+pUuWQQLzvT6POCXm/IUKaSoAKgl8ySIGfBKczwtX9AOZEii+OMuTYvLeo/LhJ/mgmozzpuKG1AgXABiXhhugxN3IMqsgpY8DJM+UKMwm2nvGrpL+cyR1NlkK2EJWRJ5QW5ETIdtAqxNnAgDrNEnHeMwoU4oIFLmJ95hyPG0IW3HWIKXP5ETmUvb9mNYeMijMghg==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|AACFC839-F334-407A-9051-5060D4F908DA|2017-09-28T17:09:47|SAT970701NN3|VSZ9GnDT13cONxBTGiDLXUWh4MrlpaCi7wBCtGnIbEZriCYkrN8Ubxmfw9DLb75SYu4k0JslhGem0Hvh2dRcp0+VSukRksLIXlh+Bq99HLUIYmEM0pWz1a+Bevavncrxl4u5cz/C3S6NEeNGNOnjihgu2587xdSTrib/pyPki863cgQ07sE0v9U6okg+iO2AMAgeBVIUZmITfspjQmV9dc+m48Gkalc1IWetqWipI8it8d5RJwZfvcLFz3jP7nQNEF5jBcwJDLK/17VbjL8eSdaX9lPgnVerDzSZRMU5Ohejb892wNdRbkss0GCInKVcoQ8miGFoebq4GYsNLVg==|I00001000000403258748|

Folio fiscal:	AACFC839-F334-407A-9051-5060D4F908DA
No. de serie del certificado SAT	00001000000403258748
Fecha y hora de certificación:	2017-09-28 17:09:47
RFC del proveedor de certificación:	SAT970701NN3

Se recibió a entera satisfacción el bien o servicio, por lo que esta Unidad Administrativa será responsable de la guarda y custodia de la documentación así como de los trámites realizados en cumplimiento a los cláusulas del contrato, consideramos procedente el trámite de pago.

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

```

<?xml version="1.0"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" Version="3.3" Folio="05" Fecha="2017-09-28T16:50:32"
Sello="VSZ9GnDT13cONxBTGtDLXUWh4MrlpaCt7wBCtgGN1bEZrICYkrN8Ubxmfw9DLb75SYu4k0JsIhGem0Hvh2dRcp0+VSukRksLIXfh+Bq99HLUIYmEM
FormaPago="03" NoCertificado="00001000000407484238" SubTotal="58333.34"
Certificado="MIIGMTCCBmgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MDc0ODQyMzgwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGyMTgwNgYDYQQDDC9BLkMuIGRI
Moneda="MXN" Total="58333.34" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="08800" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="608" Nombre="MARIA DE LOS ANGELES ZARAZUA URIBE" Rfc="Se elimino
  <cfdi:Receptor Nombre="Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" Rfc="CNE781229BK4" UsoCFDI="P01"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto Importe="58333.34" ValorUnitario="58333.34" Descripcion="Dictamen de las sugerencias formuladas por personal docente del sistema
    CONALEP; Dictamen de cobertura de requerimientos de las autoridades del Sector Educativo; Análisis de correspondencia de los contenidos actuales de
    los documentos curriculares de la Formación Básica y Propedéutica, en el campo disciplinar de las ciencias sociales." Unidad="servicio"
    ClaveUnidad="ACT" Cantidad="1" ClaveProdServ="86121600">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="9333.33" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="58333.34"/>
        </cfdi:Traslados>
        - <cfdi:Retenciones>
          <cfdi:Retencion Importe="9333.33" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="58333.34"/>
        </cfdi:Retenciones>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="9333.33" TotalImpuestosRetenidos="9333.33">
    - <cfdi:Retenciones>
      <cfdi:Retencion Importe="9333.33" Impuesto="002"/>
    </cfdi:Retenciones>
    - <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="9333.33" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"
    SelloSAT="GWTYZGBzemDLC5z2jogX6QZbO1HhGzHpPbwJ1SIRO3VrfrN7AzLA33Qv1+WF6zitAnAH3sSFsqTzzyGYD0EI6ltuUYciaLV57jEX9;
    NoCertificadoSAT="00001000000403258748"
    SelloCFD="VSZ9GnDT13cONxBTGtDLXUWh4MrlpaCt7wBCtgGN1bEZrICYkrN8Ubxmfw9DLb75SYu4k0JsIhGem0Hvh2dRcp0+VSukRksLIXfh+
    RfcProvCertif="SAT970701NN3" FechaTimbrado="2017-09-28T17:09:47" UUID="AACFC839-F334-407A-9051-5060D4F908DA"
    xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios
Formato de Aceptación de Servicios

Unidad Administrativa: **Dirección de Diseño Curricular** Código: **DIA-AP01C-PO-01-F007**
 Número de Contrato: CAS-056/2017 Número de Hoja: 1/1
 Nombre del Proveedor: **MARÍA DE LOS ÁNGELES ZARAZUA URIBE** Fecha de elaboración: Septiembre 29, 2017
 No. de Referencia: DDC/385/2017

Descripción del Servicio: Asesoría especializada consistente en la actualización de catorce documentos curriculares correspondientes al campo disciplinar de las Ciencias Sociales, propios del componente de Formación Básica y Propedéutica, aplicables a todas las carreras de Profesional Técnico (PT) y Profesional Técnico-Bachiller (PT-B) de la Oferta Educativa del Sistema CONALEP, de conformidad con los lineamientos del Nuevo Modelo Educativo establecido por la Secretaría de Educación Pública y del Sistema Nacional del Bachillerato.

Vigencia del Contrato	Fecha de entrega del Servicio	Número de la exhibición que se libera	Monto de la exhibición que se libera	Número de factura y/o recibo de honorarios	Productos Recibidos	Dictamen
08/09/2017 al 24/11/2017	26/09/2017	01	58,333.34	F908DA	Pago correspondiente a la entrega de 1) los dictámenes de las sugerencias formuladas por personal docente del Sistema CONALEP, en relación con su procedencia o improcedencia, detallando la justificación correspondiente; 2) dictamen de cobertura de requerimientos de las autoridades del sector educativo de acuerdo con los módulos del Sistema CONALEP y 3) análisis de correspondencia de los contenidos actuales de los documentos curriculares de la formación básica y propedéutica, en el campo disciplinar de las ciencias sociales.	Cumple



Mtra. Caridad del Carmen Cruz López
Coordinadora de las áreas Básicas y de Servicios

Nombre, Firma y Puesto del Responsable de la Revisión del Servicio



Lic. Silvia Alejandra Guzmán Saldaña
Directora de Diseño Curricular

Nombre y firma del responsable de la Unidad Administrativa



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración

Dirección de Administración Financiera

FORMATO PARA EL EJERCICIO DEL GASTO

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGR-CEGP-02-F-01

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

NOMBRE: **ACUJE**

HORA: **13:14**

Fecha 14/11/2017

Folio No. **7976**

Tipo de Operación Cheque () Transferencia () CLC (X) Billete de depósito ()

Cuenta Bancaria Banco **BBVA BANCOMER** No. de Cuenta o Clabe **se elimino**

Beneficiario **MARIA DE LOS ANGELES ZARAZUA URIBE**
 Código de Barras No. de empleado
 RFC **se elimino** No. de Contrato o Convenio **CAS-056/2017**
 Valor del bien o servicio I.V.A. Nota de crédito I.V.A de nota de crédito Otras retenciones Impuestos retenidos Retención I.V.A. Neto a pagar

42,241.36	6,758.62	0.00	0.00		0.00	6,758.62	42,241.36
-----------	----------	------	------	--	------	----------	-----------

(CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 36/100 M.N.)

Por concepto de **PAGO DE LA FACTURA No. DE FOLIO FISCAL 02 AZU, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PAGO DE LA PARTIDA 13, REQUISICION DE COMPRA 00000157, Y No. DE SUFICIENCIA 00973.**

Registro Presupuestal

Clave U.A.	7071	Programa presupuestario	E007	Fuente de financiamiento	RECURSOS FISCALES
Clave presupuestaria	Descripción				Importe
1115X20172521004E007331041115007071	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS				48,999.98
39908	EROGACIONES POR CUENTA DE TERCEROS (RETENCIÓN I.V.A.)				-6,758.62
					0.00
					0.00
	Total				42,241.36

Vo.Bo. Fiscalización	Vo. Bo. Presupuesto
<p>Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivación: La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.</p>	

Solicita	Autoriza
LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS	M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ
Nombre y Firma	Nombre y Firma
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SEVICIOS	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
Puesto	Puesto

Maria de los Angeles Zarazua Uribe

Nombre emisor:	MARIA DE LOS ANGELES ZARAZUA URIBE	Folio fiscal:	44D2EB41-A989-4AD9-AAA5-496D47AF7EC
RFC emisor:	se elimino	No. de serie del CSD:	00001000000407484238
Nombre receptor:	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Lugar, fecha y hora de emisión:	52148 2017-11-16 12:31:29
RFC receptor:	CNE781229BK4	Efecto de comprobante:	I Ingreso
Uso CFDI:	P01 Por definir	Folio y serie:	02 AZU
		Régimen fiscal:	608 Demás ingresos

Conceptos

Cve del producto/servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave unidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe	Descuento
86121602 Profesional técnico		1	ACT Actividad	servicio	Actualización de cuatro módulos: Contextualización de fenómenos sociales, políticos y económicos, Interpretación de hechos y fenómenos en estructuras sociales, Interpretación de normas de convivencia social y Actuación ciudadana, correspondientes a la formación básica y propedéutica, en el campo disciplinar de las ciencias sociales.	42241.36	42241.36	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p>Se recibió a entera satisfacción el bien o servicio, por lo que esta Unidad Administrativa es responsable de la guarda y custodia de la documentación así como de los trámites realizados en cumplimiento de las funciones del consejo, considerando procedente el trámite de pago.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> </div> </div>								

TRASLADOS					RETENCIONES				
Base	Impuesto	Tipo factor	Tasa o cuota	Importe	Base	Impuesto	Tipo factor	Tasa o cuota	Importe
42241.36	IVA	Tasa	0.160000	6758.62	42241.36	IVA	Tasa	0.160000	6758.62

Moneda: MXN Peso Mexicano Forma de pago: 03 Transferencia electrónica de fondos Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición	Subtotal: \$ 42,241.3 Impuestos Traslados: IVA 0.160000% \$ 6,758.6 Impuestos Retenidos: IVA \$ 6,758.6 TOTAL: \$ 42,241.3
--	---

RECIBIDO

Fecha: Hora:

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

Maria de los Angeles Zarazua Uribe

Número emisor:	MARIA DE LOS ANGELES ZARAZUA URIBE	Folio fiscal:	44D2EB41-A989-4AD9-AAA5-496D47AF7EEC
RFC emisor:	se elimino	No. de serie del CSD:	00001000000407484238
Nombre receptor:	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Lugar, fecha y hora de emisión:	52148 2017-11-16 12:31:29
RFC receptor:	CNE781229BK4	Efecto de comprobante:	I Ingreso
Uso CFDI:	P01 Por definir	Folio y serie:	02 AZU
		Régimen fiscal:	608 Demás ingresos

Total con letra:

CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MXN, 36/100

Sello digital del CFDI:

sXxnF+fy6Iac0zTcCDkqzg1vcbGA/r4rKjzaVmDMnM2e3/gwBXxgOebihUuSKeVvKBF89Yxxaayr4IYu4RbT5dThoJ1ISNoDF8LdzsS52HATwXyJqr7gS0zk6ElIvxz01AeDmhQ8eMP1vJ8nxexYCoXGnMKieXR1OunHYUfluncHgt1P/8wDVoRfEoQ6dRZMLZSY5xMmY5LLsuKGQZgrQ4Kpnp/Q62xTfzQKK3F7DespW39+0GmE8ShV3jHxX/qyX5ooa0pZGM6N164Hsr1sRkYMKzjJPIDqW1g/hqgj5k2tllF/p7+3Z1bTRFz3ekt+yilxD80y8FKMEyw==

Sello digital del SAT:

OxWSMel+mYScjOI0ADOz7eulsaTIX6FTUfbcfluxIXiZh+TIP2eJV2+CoMpXBhYfv98Y+HdxMidOEK0TdZAU9xmPpCpYoCm18T88IXKHG1D7NWEcmQT67as kMMixaNiifecuSAmxKHf6ec+3plOFJ+IopadFBDvh2CIScIN9vnxHY2nL4xPAekwVASuVcyEKm9cvPNKO1u+9yCWRh5xnmZzOA45R3pFL+iNFFrmBoqueE9I r6L+nY7zq4HF10JBdydxMHQJHrEs1+1MWau4p0xVTuUz0+gijYu8RePwWikIIBKRQ0YGY9o6sTb69QL3jIFDsspSjdFKCFWCyw==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

II1.1I44D2EB41-A989-4AD9-AAA5-496D47AF7ED3I2017-11-16T12:41:52ISAT970701NN3IsXxnF+fy6Iac0zTcCDkqzg1vcbGA/r4rKjzaVmDMnM2e3/gwBXxgOebihUuSKeVvKBF89Yxxaayr4IYu4RbT5dThoJ1ISNoDF8LdzsS52HATwXyJqr7gS0zk6ElIvxz01AeDmhQ8eMP1vJ8nxexYCoXGnMKieXR1OunHYUfluncHgt1P/8wDVoRfEoQ6dRZMLZSY5xMmY5LLsuKGQZgrQ4Kpnp/Q62xTfzQKK3F7DespW39+0GmE8ShV3jHxX/qyX5ooa0pZGM6N16YMKzjJPIDqW1g/hqgj5k2tllF/p7+3Z1bTRFz3ekt+yilxD80y8FKMEyw==I00001000000403258748II

Folio fiscal:	44D2EB41-A989-4AD9-AAA5-496D47AF7ED3
No. de serie del certificado SAT	00001000000403258748
Fecha y hora de certificación:	2017-11-16 12:41:52
RFC del proveedor de certificación:	SAT970701NN3

Se recibió a entera satisfacción el bien o servicio, por lo que esta Unidad Administrativa será responsable de la guarda y custodia de la documentación así como de los trámites realizados en cumplimiento a los cláusulas del contrato, considerando procedente el trámite de pago.

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios
Formato de Aceptación de Servicios

Unidad Administrativa: **Dirección de Diseño Curricular** Código: **DIA-AP01C-PO-01-F007**
 Número de Contrato: CAS-056/2017 Número de Hoja: 1/1
 Nombre del Proveedor: **MARÍA DE LOS ÁNGELES ZARAZUA URIBE** Fecha de elaboración: Noviembre 13, 2017
 No. de Referencia: DDC/481/2017

Descripción del Servicio: Asesoría especializada consistente en la actualización de catorce documentos curriculares correspondientes al campo disciplinar de las Ciencias Sociales, propios del componente de Formación Básica y Propedéutica, aplicables a todas las carreras de Profesional Técnico (PT) y Profesional Técnico-Bachiller (PT-B) de la Oferta Educativa del Sistema CONALEP, de conformidad con los lineamientos del Nuevo Modelo Educativo establecido por la Secretaría de Educación Pública y del Sistema Nacional del Bachillerato.

Vigencia del Contrato	Fecha de entrega del Servicio	Número de la exhibición que se libera	Monto de la exhibición que se libera	Número de factura y/o recibo de honorarios	Productos Recibidos	Dictamen
08/09/2017 al 24/11/2017	10/11/2017	02	48,999.98	02 AZU	Pago correspondiente a la entrega de cuatro módulos de la formación básica y propedéutica, del campo disciplinar de las ciencias sociales, conforme al resultado de: a) Dictamen particularizado de las sugerencias formuladas por personal docente del Sistema CONALEP, en relación con su procedencia o improcedencia, detallando la justificación correspondiente. b) Dictamen del grado de cobertura de requerimientos de las autoridades del sector educativo, de acuerdo con los módulos del Sistema CONALEP. c) Análisis de correspondencia de los contenidos actuales de los documentos curriculares de la formación básica y propedéutica, en el campo disciplinar de las ciencias sociales.	Cumple



Mtra. Caridad del Carmen Cruz López
Coordinadora de las áreas Básicas y de Servicios

Nombre, Firma y Puesto del Responsable de la Revisión del Servicio



Lic. Silvia Alejandra Guzmán Saldaña
Directora de Diseño Curricular

Nombre y firma del responsable de la Unidad Administrativa

Luisa Lyssette Gutierrez Alpuche

De: Microsoft Outlook
Para: Facturas CONALEP
Enviado el: viernes, 17 de noviembre de 2017 12:41 p. m.
Asunto: Entregado: MARIA DE LOS ANGELES ZARAZUA URIBE, 2017-11-16, FACTURA FOLIO 02 AZU

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Facturas CONALEP \(facturas@conalep.edu.mx\)](mailto:facturas@conalep.edu.mx)

Asunto: MARIA DE LOS ANGELES ZARAZUA URIBE, 2017-11-16, FACTURA FOLIO 02 AZU

conalep

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

RECIBIDO
conalep
23 NOV 2017

NOMBRE: U. ACISE

HORA: 14:05

ACISE

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

FORMATO PARA EL EJERCICIO DEL GASTO

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-01

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 14/11/2017

Folio No. 08345

Tipo de Operación	Cheque ()	Transferencia ()	CLC (X)	Billete de depósito ()
-------------------	------------	-------------------	-----------	-------------------------

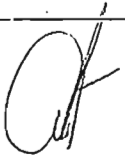

Cuenta Bancaria	Banco	BBVA BANCOMER	No. de Cuenta o Clabe	se elimino
-----------------	-------	---------------	-----------------------	------------

Beneficiario	MARIA DE LOS ANGELES ZARAZUA URIBE						
Código de Barras					No. de empleado		
RFC	se elimino			No. de Contrato o Convenio	CAS-056/2017		
Valor del bien o servicio	I.V.A.	Nota de crédito	I.V.A de nota de crédito	Otras retenciones	Impuestos retenidos	Retención I.V.A.	Neto a pagar
50,287.35	8,045.98	0.00	0.00		0.00	8,045.98	50,287.35
(CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 35/100 M.N.)							
Por concepto de	PAGO DE LA FACTURA No. DE FOLIO FISCAL 02C3A5, CORRESPONDIENTE AL TERCER PAGO DE LA PARTIDA 13, REQUISICION DE COMPRA 00000157, Y No. DE SUFICIENCIA 00973.						

Registro Presupuestal

Clave U.A.	7071	Programa presupuestario	E007	Fuente de financiamiento	RECURSOS FISCALES
Clave presupuestaria	Descripción			Importe	
11LSX20172521004E007331041115007071	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS			58,333.33	
39908	EROGACIONES POR CUENTA DE TERCEROS (RETENCIÓN I.V.A.)			-8,045.98	
				0.00	
				0.00	
	Total			50,287.35	

Vo.Bo. Fiscalización	Vo. Bo. Presupuesto
<p>Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivación: La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.</p>	

Solicita	Autoriza
	
LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS	M.A.E.E. JOSÉ LUIS ZQUIERDO GONZÁLEZ
Nombre y Firma	Nombre y Firma
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SEVICIOS	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
Puesto	Puesto

Maria de los Angeles Zarazua Uribe

Nombre emisor:	MARIA DE LOS ANGELES ZARAZUA URIBE	Folio fiscal:	DOB059AA-4522-42E6-8D0B-692B33C2C3A5
RFC emisor:	se elimino	No. de serie del CSD:	00001000000407484238
Nombre receptor:	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Lugar, fecha y hora de emisión:	52148 2017-11-21 12:52:58
RFC receptor:	CNE781229BK4	Efecto de comprobante:	I Ingreso
Uso CFDI:	P01 Por definir	Folio y serie:	03 AZU
		Régimen fiscal:	608 Demás ingresos

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

Conceptos

Cve del producto/servicio	No. identificación	Cantidad	Clave unidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importo	Descuento
86121602 Profesional técnico		1	ACT Actividad	Servicio	Actualización de tres módulos: Interpretación de fenómenos microeconómicos, Descripción de fenómenos macroeconómicos y Cálculo de operaciones financieras de crédito, correspondientes a la formación básica y propedéutica, en el campo disciplinar de las ciencias sociales.	50287.35	50287.35	

TRASLADOS					RETENCIONES				
Base	Impuesto	Tipo factor	Tasa o cuota	Importo	Base	Impuesto	Tipo factor	Tasa o cuota	Importo
50287.35	IVA	Tasa	0.160000	8045.98	50287.35	IVA	Tasa	0.160000	8045.98

Moneda: MXN Peso Mexicano Forma de pago: 03 Transferencia electrónica de fondos Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición	Subtotal: \$ <u>50,287.35</u> Impuestos Traslados IVA 0.160000% \$ 8,045.98 Impuestos Retenidos IVA \$ 8,045.98 TOTAL: \$ <u>50,287.35</u>
--	---

Se recibió a entera satisfacción el bien o servicio, por lo que esta Unidad Administrativa será responsable de la guarda y custodia de la documentación así como de los trámites realizados en cumplimiento a las cláusulas del contrato, considerando procedente el trámite de pago.

[Firma]

Este documento es una representación impresa de un CFDI

María de los Angeles Zarazua Uribe

Nombre emisor:	MARIA DE LOS ANGELES ZARAZUA URIBE	Folio fiscal:	DOB059AA-4522-42E6-8D0B-692B33C2C3A5
RFC emisor:	se elimino	No. de serie del CSD:	00001000000407484238
Nombre receptor:	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Lugar, fecha y hora de emisión:	52148 2017-11-21 12:52:58
RFC receptor:	CNE781229BK4	Efecto de comprobante:	I Ingreso
Uso CFDI:	P01 Por definir	Folio y serie:	03 AZU
		Régimen fiscal:	608 Demás ingresos

Total con letra:

CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MXN, 35/100

Sello digital del CFDI:

yBbEM1xWICSWXFbKfuYqprKPIspAn7zARjXvn8d8KXx43Tkj1J4+JcWK581kBy6VjqE7W2Lx1Fgkvr+68WnLqjllZqYyb3x1uMIENUwjA5IU4hjEKghX4xwS4/R6+4JHwYJqslzdPIOYvqkuDBEsAooNj2GT7eAZ/YxYv/zxxPVOpihTER4xmailpU3dj72prvO+YN+0CdFBISMJT8DAAd7cnzl2OMu4BOUQyJYqylo9ogluaYIYainLhhBdHNTevGk4s5AaFCcd3m7gKXBv4Lzzh9yVJEMJxmooM0xTcQEJE99TAcJgamGSEuL4z3ilFnF/0NLA4LuElcxJ2SMOg==

Sello digital del SAT:

UWCGmMiuWlw7gWZ4MjSIXHIPHqOykZjUC0rziJbqk4jyE3TRhi3EnBjcupifaR0wDFVDf5a8no/Odh3zU2iE4I/NM3pouzSdDrhLsv33Ba6hTX4T01jQRrDW42x0RLfla1mM7Txe3RS8IvuhY7V3DYpiXAYaibXbQ5Zi2LmNot/QFJpq6NI/WUNWlrTHjSDRsvIQFxiHieRMKUigCR7dodkkyx6iIRhmE4zZXhvDkRd6OguwkcE3+Z7nrTWgpW/pgw63uL299qJZH1pAdPhn8jY7+f4dTDkEXPOqBJTualkyPJHh0T03OX1irbTXh2jO+7IOLzREWFqMBXg==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

l1.1ID0B059AA-4522-42E6-8D0B-692B33C2C3A5I2017-11-21T22:20:07ISAT970701NN3lyBbEM1xWICSWXFbKfuYqprKPIspAn7zARjXvn8d8KXx43Tkj1J4+JcWK581kBy6VjqE7W2Lx1Fgkvr+68WnLqjllZqYyb3x1uMIENUwjA5IU4hjEKghX4xwS4/R6+4JHwYJqslzdPIOYvqkuDBEsAooNj2GT7eAZ/YxYv/zxxPVOpihTER4xmailpU3dj72prvO+YN+0CdFBISMJT8DAAd7cnzl2OMu4BOUQyJYqylo9ogluaYIYainLhhBdHNTevGk4s5AaFCcd3m7gKXBv4Lzzh9yVJEMJxmooM0xTcQEJE99TAcJgamGSEuL4z3ilFnF/0NLA4LuElcxJ2SMOg==l00001000000403258748l

Folio fiscal:	DOB059AA-4522-42E6-8D0B-692B33C2C3A5
No. de serie del certificado SAT	00001000000403258748
Fecha y hora de certificación:	2017-11-21 22:20:07
RFC del proveedor de certificación:	SAT970701NN3

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

Se recibió a entera satisfacción el bien o servicio, por lo que esta Unidad Administrativa será responsable de la guarda y custodia de la documentación así como de los trámites realizados en cumplimiento a las cláusulas del contrato considerando procedente el trámite de pago.

[Handwritten signature]

Luisa Lyssette Gutierrez Alpuche

De: Microsoft Outlook
Para: Facturas CONALEP
Enviado el: jueves, 23 de noviembre de 2017 10:20 a. m.
Asunto: Entregado: MARIA DE LOS ANGELES ZARAZUA URIBE, 2017-11-21, FACTURA 02C3A5

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Facturas CONALEP (facturas@conalep.edu.mx)

Asunto: MARIA DE LOS ANGELES ZARAZUA URIBE, 2017-11-21, FACTURA 02C3A5

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios
Formato de Aceptación de Servicios

Unidad Administrativa: **Dirección de Diseño Curricular**

Código: **DIA-AP01C-PO-01-F007**

Número de Contrato: CAS-056/2017

Número de Hoja: 1/1

Nombre del Proveedor: **MARÍA DE LOS ÁNGELES ZARAZUA URIBE**

Fecha de elaboración: Noviembre 22, 2017

No. de Referencia: DDC/500/2017

Descripción del Servicio: Asesoría especializada consistente en la actualización de catorce documentos curriculares correspondientes al campo disciplinar de las Ciencias Sociales, propios del componente de Formación Básica y Propedéutica, aplicables a todas las carreras de Profesional Técnico (PT) y Profesional Técnico-Bachiller (PT-B) de la Oferta Educativa del Sistema CONALEP, de conformidad con los lineamientos del Nuevo Modelo Educativo establecido por la Secretaría de Educación Pública y del Sistema Nacional del Bachillerato.

Vigencia del Contrato	Fecha de entrega del Servicio	Número de la exhibición que se libera	Monto de la exhibición que se libera	Número de factura y/o recibo de honorarios	Productos Recibidos	Dictamen
08/09/2017 al 24/11/2017	21/11/2017	03	58,333.33	C2C3A5	Pago correspondiente a la entrega de los programas de estudio, guías pedagógicas y de evaluación actualizados correspondientes a 3 módulos de la formación propedéutica en el campo disciplinar de las ciencias sociales, conforme al resultado de las fracciones: a) Dictamen particularizado de las sugerencias formuladas por personal docente del Sistema CONALEP, en relación con su procedencia o improcedencia, detallando la justificación correspondiente. b) Dictamen del grado de cobertura de requerimientos de las autoridades del sector educativo, de acuerdo con los módulos del Sistema CONALEP. c) Análisis de correspondencia de los contenidos actuales de los documentos curriculares de la formación básica y propedéutica, en el campo disciplinar de las ciencias sociales.	Cumple



Mtra. Caridad del Carmen Cruz López
Coordinadora de las áreas Básicas y de Servicios



Mtra. María Elena Salazar Peña
Secretaria Académica

Nombre, Firma y Puesto del Responsable de la Revisión del Servicio

Nombre y firma del responsable de la Unidad Administrativa